



Informe sobre DERECHOS HUMANOS del Suroeste antioqueño

NOVIEMBRE 2025



Contenido

1. Presentación.....	3
2. Riesgo por la presencia y la dinámica de actores armados en el Suroeste antioqueño.....	3
3. Antecedentes de la presencia de grupos armados en el Suroeste antioqueño.....	8
4. Descripción de los principales proyectos económicos legales e ilegales de la subregión	10
5. Principales vulneraciones de los derechos humanos en la subregión durante 2025.....	11
6. Impacto de las violencias en las mujeres y de las violencias basadas en género	16
7. Impacto diferenciado en poblaciones específicas	19
8. Agresiones a liderazgos ambientales que defienden el territorio frente a la minería de Jericó	21
9. Conclusiones y recomendaciones	23
Bibliografía	25

1. Presentación

La Corporación para la Vida Mujeres que Crean, la Corporación Vamos Mujer, la Corporación Conciudadanía, la Corporación Jurídica Libertad y el Instituto Popular de Capacitación (IPC), motivados por la situación actual de la subregión en materia de derechos humanos, presentan el “Informe sobre Derechos Humanos del Suroeste antioqueño, 2025”.

Este documento surge de la articulación entre estas cinco instituciones con presencia y trabajo en el territorio. El informe pretende alertar sobre la situación actual y proponer recomendaciones que contribuyan al bienestar de las comunidades del Suroeste antioqueño.

2. Riesgo por la presencia y la dinámica de actores armados en el Suroeste antioqueño

Históricamente, la subregión del Suroeste antioqueño ha sido azotada por la violencia, expresada de diferentes maneras: desde un conflicto armado “de mediana intensidad”, hasta dinámicas de violencia cíclica, selectiva y dispersa, propias de los conflictos urbanos, como el vivido en el Valle de Aburrá, que en la última década se ha enquistado con más fuerza en la subregión. Estas violencias también han estado ligadas a un modelo de desarrollo basado en proyectos extractivos (mineros, energéticos, agroindustriales y turísticos) que han moldeado las dinámicas territoriales.

Desde hace más de una década, los factores de riesgo de la población civil frente a la violencia han estado asociados a la presencia de actores que ejercen actividades criminales, incluso cuando han usado el nombre de agrupaciones paramilitares como las AGC o Clan del Golfo¹. Con la extradición a los Estados Unidos de los grandes jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en mayo de 2008, se debilitó la capacidad de las organizaciones ilegales nacionales para incidir en el mercado internacional del narcotráfico, esto en favor de los carteles mexicanos, que a partir del año 2012 pasaron a ser los grandes compradores del alcaloide producido en Colombia para la exportación a los mercados de Norteamérica, Europa y Asia.

1 Para evitar confusiones queremos aclarar que durante todo el texto utilizaremos la acepción AGC (Clan del Golfo), para designar al mismo actor armado, que es llamado de diferente forma pero que se refiere a la misma organización. La mayoría de las paredes de la subregión tienen pintas marcadas como AGC, haciendo alusión a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, constituidas en noviembre de 2007. La fuerza pública y los medios de comunicación les nombran regularmente como Clan del Golfo, y recientemente, en el marco de las conversaciones que sostienen con el Gobierno nacional, han optado por auto denominarse EGC, Ejército Gaitanista de Colombia. En todas estas acepciones se trata del mismo actor armado. Reconocemos que esta denominación puede causar susceptibilidades dentro de la población, sin embargo, es necesario asumirla para claridad de las personas lectoras.

En consecuencia, **durante la última década, las estructuras locales optaron por expandir su portafolio de rentas ilegales, incluyendo la ampliación del mercado interno de drogas a otras subregiones del departamento, principalmente el Suroeste, el Oriente, el Norte y el Nordeste cercanos.**

Sin embargo, ese escenario de riesgo característico del Suroeste durante los últimos años, presenta unos cambios considerables para el 2025: ya no se trata únicamente de la disputa territorial entre las organizaciones de La Terraza y San Pablo, de Medellín, contra las AGC (Clan del Golfo) y su bloque Suroeste, y la banda La Miel, del municipio de Caldas, por establecer “plazas de vicio” en ricas fincas cafeteras que emplean a centenares de recolectores de café, muchos de ellos, tristemente, adictos a las drogas pesadas. Para el presente año, las AGC (Clan del Golfo) han aumentado el perfil del conflicto armado y movilizaron desde el Occidente antioqueño a una de sus unidades más especializadas en minería. Se trata del **Bloque Edwin Román Vásquez**, muy reconocido por las sanguinarias operaciones a sangre y fuego para establecer control sobre minas tan importantes como la Buriticá, explotada por la empresa minera china Zijin-Continental Gold, en donde los medios de comunicación registraron los combates con explosivos y fusil que se han presentado en los socavones de estas minas.

Entonces, la modificación del escenario de riesgo por la dinámica de los actores armados consiste en un **fortalecimiento de la presencia de las AGC (Clan del Golfo), del Bloque Suroeste**, integrado por jóvenes provenientes de bandas de barrios populares de Medellín y San Antonio de Prado, en algunos momentos teniendo a la banda La Miel como aliada y en otros como enemiga, y que pasa a coordinar sus acciones de control territorial y poblacional a través del Bloque Edwin Román Vásquez, formado militarmente con mayor capacidad de inteligencia y con los enormes recursos que ha percibido a través de las rentas ilegales provenientes de la minería.

En suma, las AGC (Clan del Golfo) **ya no solo tienen como objetivo el microtráfico de drogas y la extorsión; ahora su propósito es la minería. Por ello, han desplegado una fuerte avanzada hacia las zonas de Cartama y San Juan**, donde existen yacimientos auríferos aluviales, pero también hacia los polígonos en donde se proyecta la minería de veta, de oro y de cobre a gran escala. Todo el que interfiera en este interés extractivista pone en riesgo su vida, seguridad, libertad e integridad con este grupo. El proceso de exterminio en el momento se ha centrado en los integrantes de bandas locales que tengan relación con La Terraza – San Pablo, o simplemente a todos los que no trabajen con ellos, porque su propósito es **establecer la hegemonía de la ilegalidad en las cuatro zonas del Suroeste**.

A continuación, se describe brevemente el panorama de la dinámica de los actores armados por cada una de las zonas de la subregión Suroeste: Penderisco y Sinifaná, Cartama y San Juan.

Penderisco y Sinifaná

Los municipios ubicados sobre la cuenca de la **Sinifaná** (Angelópolis, Amagá y Titiribí) son los más cercanos al municipio de Caldas, que es considerada la entrada al llamado Suroeste cercano, y por ello han sido de los más afectados por las dinámicas de confrontación y alianza entre las AGC (Clan del Golfo) y la banda

La Miel. En años anteriores, las AGC (Clan del Golfo) utilizaron a La Miel para ingresar a esta zona, y luego tuvieron fuertes disputas que provocaron masacres y otros graves hechos de violencia.

Durante el presente año las AGC (Clan del Golfo), ahora a través del Bloque Edwin Román Vásquez, han hecho un nuevo pacto en el cual **La Miel controla el microtráfico en estos tres municipios** y otros vecinos al Valle de Aburrá y a la provincia de Cartama. **En estas localidades se ha reducido el homicidio**, pero más significativamente en Titiribí, esto se debe a que esta alianza permitió sacar a La Terraza – San Pablo, que tenía este municipio como centro de operaciones, principalmente la vereda La Corcovada. A pesar de ello, se siguen presentando riesgos y violaciones de derechos humanos, un asunto aún más invisible y que sucede propiamente cuando un bando logra hegemonía en el control territorial y poblacional.

Por el contrario, los municipios de la cuenca del **Penderisco** (Betulia, Concordia y Urrao) son escenarios actuales de una cruenta disputa entre grupos armados ilegales de diverso origen, lo cual hace que la situación de riesgo sea muy alarmante en municipios en los que no se ha visibilizado el alto grado de violencia en el que se encuentran.

Urrao tiene dos frentes de confrontación. De un lado, existe un conflicto armado entre paramilitares de las AGC (Clan del Golfo) y un grupo autodenominado Frente 34, que se ha movido entre Caicedo y Betulia, concretamente entre el corregimiento de Altamira (Betulia) y la vereda Pavón (Urrao). En la carretera que comunica a Urrao con Carmen de Atrato se han presentado algunas hostilidades por parte de este grupo y justo allí también hace presencia el ELN. También en Urrao, en el casco urbano, más concretamente en el barrio 20 de Julio, opera una banda con igual nombre, al parecer cooptada plenamente por las AGC (Clan del Golfo) y esto ha servido para bajar levemente el número de homicidios en Urrao.

Un hecho que no ocurre en Betulia, en donde esta banda tiene presencia a través de otra estructura local del barrio Nariño, pero que todavía se encuentra alineada a La Terraza – San Pablo. **Esta disputa casi que ha triplicado el número de homicidios durante el año 2025**. Aunque con menor intensidad, la disputa por el microtráfico también se mantiene en Concordia, con la misma tendencia de actores.

Cartama

Esta provincia es muy extensa y es la que posee más municipios de la subregión, por ello también la dinámica de actores armados es tan variada.

En los municipios que hacen parte del llamado **Suroeste cercano** como Venecia, Fredonia y Santa Bárbara, la tendencia es a una **reducción de la violencia por la consolidación de la alianza AGC (Clan del Golfo) y La Miel**. No obstante, hay otros municipios de ese Suroeste cercano que están soportando un incremento de los hechos de violencia, en este caso debido a su colindancia con la subregión del Oriente: se trata de Montebello y La Pintada (el número de homicidios ha incrementado significativamente en este último municipio).

Montebello tiene un circuito de redes secundarias que comunica por el norte con La Ceja y El Retiro, y con Abejorral por el sur. En estos municipios hay presencia de El Mesa, la histórica estructura de Bello integrante de la “Oficina del Valle de Aburrá”, que amenaza la hegemonía de la alianza AGC (Clan del Golfo) y El Mesa.

Entre los municipios de Jericó y Támesis se desarrolla el proyecto de minería de cobre llamado Quebradona. **En las veredas de este proyecto es donde se ubica el polígono en el que se ha presentado más movimiento de integrantes de la columna Edwin Román Vásquez.** El Ejército Nacional está al tanto de esta situación y en los últimos dos meses se han presentado combates directos en estos territorios. Los medios de comunicación han dado amplio cubrimiento a los enfrentamientos producidos en el corregimiento de Palocabildo, y otros comunicados menos conocidos han hecho denuncias de la misma situación cerca al resguardo La Mirla, en Támesis. Pero además de esta preocupante expansión paramilitar sobre títulos mineros, **Jericó también soporta el aumento de homicidios debido a la disputa por el microtráfico y la extorsión que mantienen las AGC (Clan del Golfo) con una estructura local llamada Los Pacheco, que tiene vínculos directos con La Terraza – San Pablo.**

Pero la situación más compleja de violencia y homicidio en la provincia se está viviendo entre los municipios de **Pueblo Rico y Tarso**, atravesados por la autopista 4G Pacífico II. Estos dos municipios sirven de territorio bisagra entre el Suroeste cercano, los territorios mineros de Cartama y la provincia de San Juan, en particular Pueblo Rico limitando con Andes, y Tarso con Salgar y Concordia.

Este, junto con Betulia, son los puntos en donde está concentrada la disputa más cruenta entre el Bloque Edwin Román Vásquez de las AGC (Clan del Golfo) y la Terraza – San Pablo y las organizaciones locales socias, particularmente la banda Los Pachecos, que también se encuentra en estos dos municipios. Los actos más bárbaros y ejemplarizantes se están presentando con bastante sevicia en el conjunto de veredas limítrofes entre estos municipios.

Los municipios más alejados de esta provincia, **Valparaíso y Caramanta**, que están en límites con el departamento de Caldas, **son los que registran menores casos de violencia**. Aunque no están exentos del riesgo porque tienen minería y ya hay evidencia de extracción ilegal, en teoría promovida por las AGC (Clan del Golfo), y por eso no están exentos de la preocupación de sus pobladores por observar a personas dedicadas a la minería en algunas fuentes hídricas, principalmente en Caramanta.

San Juan

Los municipios ubicados sobre la cuenca del río San Juan han sido testigos de la cruenta disputa que se ha presentado entre la “Oficina del Valle de Aburrá”, a través de La Terraza y San Pablo, y las AGC (Clan del Golfo), incluso, es un escenario que permite sintetizar la evolución de la disputa entre estas redes de actores armados en el Suroeste.

Durante el año 2024, los municipios de Ciudad Bolívar y Salgar fueron el principal escenario de confrontación y de violencia. En la medida en que las AGC (Clan del Golfo) han movilizado gran parte de su capacidad ofensiva desde el Occidente de Antioquia y el Oriente del Chocó, ganan terreno y **por eso**

en estos municipios las cifras de homicidio se han reducido en 2025: en más de una tercera parte en Ciudad Bolívar y cerca de la mitad en Salgar.

En Hispania y Betania también se ha producido una leve reducción en los hechos de violencia, aunque con menor número de homicidios, las variaciones no son significativas, algo que indica que estos dos municipios mantienen el mismo nivel de tensión y hostilidad que el año anterior. La particularidad de estos municipios es que ambos limitan con Andes, e Hispania también lo hace con **Pueblo Rico, que es el territorio que muestra los mayores índices de homicidio y de mayor violencia durante el presente año (junto con Betulia)**, lo que sugiere que este es un punto de avanzada hacia el fortín que construyó La Terraza – San Pablo entre Andes y Jardín, y que actualmente es el principal objetivo de la avanzada del frente Edwin Román Vázquez de las AGC (Clan del Golfo).

Sin lugar a duda, la **situación humanitaria en materia de violación de derechos humanos más compleja** de la provincia, y tal vez en todo el Suroeste, la **están viviendo los municipios de Andes y Jardín: solo en homicidios este año han triplicado el número en comparación con los presentados durante todo el 2024** en ambos municipios. Desde hace más de una década, la actual llamada “Oficina del Valle de Aburrá” ha fortalecido su presencia entre Andes y Jardín como punto de avanzada hacia el resto de los municipios del denominado Suroeste lejano. Coptando estructuras locales lograron establecer una fuerte organización local satélite denominada “La Oficina de Andes”.

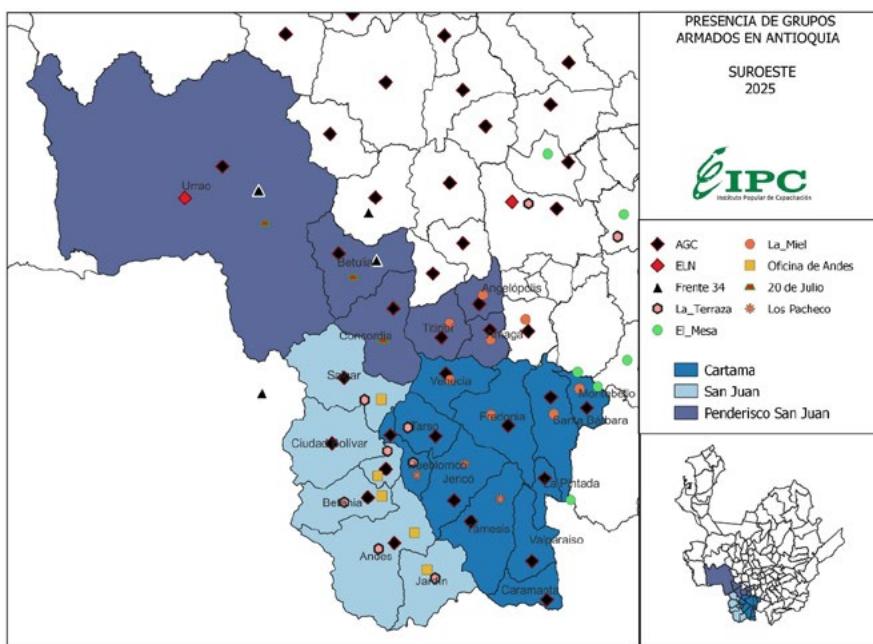
El principal objetivo militar del bloque Edwin Román Vázquez de las AGC (Clan del Golfo) es someter a todas las estructuras armadas ilegales que no le sean afines y, en la actualidad, su principal reto es dicha estructura del municipio de Andes. Por ello, el 10 de marzo del presente año, decenas de hombres con camuflado y fusiles hicieron una parada militar en horas de la noche en el parque principal de Andes. Ese fue un acto simbólico y material de que estaban allí y venían por todo el territorio, pues luego de su presentación, cada contingente tomó el camino del territorio asignado.

La confrontación se ha tornado más cruenta en las veredas limítrofes entre Andes y los municipios de Pueblo Rico, Hispania y Betania, como son San José, El Barcino, Mulato, Mulatico y los corregimientos de Tapartó y La Libia en Hispania, separados por el río San Juan. Otros territorios rurales significativamente afectados por esta disputa en Andes y Jardín, son el resguardo indígena de Karmata Rúa, ubicado entre estos dos municipios y que evidencia todas las problemáticas de derechos humanos que se ven en esta jurisdicción, pero con un impacto diferencial. Esto también sucede en el área de expansión del resguardo, en Santa Inés, Andes.

Este incremento de la violencia se ha visto relacionado con una mayor presencia de las AGC (Clan del Golfo) en el municipio de Andes, particularmente en corregimientos como San Bartolo, Santa Rita, Santa Inés y Buenos Aires, en donde patrullan armados con brazaletes o prendas con distintivos. En estos corregimientos no solo hacen presencia, sino que han generado acciones de control social como restricciones a la movilidad, y una constante intimidación en la población civil mediante su presencia, reiterando que “se encuentran cuidando el territorio”. Así mismo, la población ha denunciado ocupación ilegal de predios, casas y bienes civiles.

De manera particular, en el corregimiento de Buenos Aires se han presentado fuertes **acciones de control social sobre la población civil**, entre ellas, presiones a la Junta de Acción Comunal, imposición de medidas

de convivencia y restricción de situaciones y/o presencia de personas extrañas en el corregimiento. Esta imposición ha conllevado al cambio de dinámicas sociales y culturales, de manera particular, se han reducido las actividades sociales, celebraciones y actividades recreativas, así mismo hay cambios en los hábitos cotidianos de los pobladores: no se movilizan después de las 6:00 p.m. hacia el casco urbano u otros lugares, así como también evitan las salidas nocturnas o que los menores de edad salgan solos.



3. Antecedentes de la presencia de grupos armados en el Suroeste antioqueño

Históricamente, el Suroeste ha sido escenario de disputas por el control territorial. Por un lado, élites locales que buscaban una férrea defensa de la propiedad privada y el *statu quo*, dieron lugar al surgimiento de organizaciones sociales, populares y sindicales que se oponían a este modelo de desarrollo y propugnaban por formas democráticas y de propiedad comunitaria. Esto también conllevó a que desde los años 80, guerrillas como las FARC-EP y el ELN consolidaron su presencia en zonas rurales estratégicas, aprovechando el abandono estatal y las desigualdades.

Frente a este contexto, desde mediados los años 80 se empezaron a conformar grupos privados de autodefensa, producto de la insistencia de las élites locales en la necesidad de velar por su seguridad, y aparecieron grupos como los Escopeteros y las Convivir, que más tarde recibieron apoyo de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Estos grupos paramilitares ejercieron un control territorial y social basado en el terror, cometiendo masacres y desplazamientos forzados. Hubo presencia de estructuras como “Los Rucumines” en Betania; “La Escopeta” en Andes, Támesis, Caramanta y Valparaíso; “Jardín sin Guerrilla” en Jardín; y “Autodefensas del Pueblo” en Angelópolis, Hispania, Concordia y Titiribí. Estas recibieron apoyo de las ACCU.

El Bloque Suroeste ejerció control territorial con nueve puestos estratégicos de vigilancia en la Troncal del Café, incluyendo Bolombolo, Las Metidas, Peñalisa, El Barroso, Remolino, Estación Terpel Hispania, Puerto Boy, Tapartó y La Posesión en Andes. Implementaron controles a la movilidad, la adquisición de víveres y la vida social. **La estrategia paramilitar se centró en la defensa de la propiedad privada y valores conservadores**, con estrechas relaciones entre comandantes y élites regionales (comerciantes, ganaderos, caficultores, mineros y terratenientes).

Desde los años 80, el narcotráfico se manifestó a través de la participación de actores locales en actividades ilícitas y la inversión de capital en propiedades, transformando fincas productivas en haciendas ganaderas o de recreo, lo que generó problemáticas sociales como la explotación sexual denominada “prostitución turística” y el desplazamiento de campesinos. Hacia el 2000, se iniciaron cultivos ilícitos de coca en municipios como Salgar, Concordia y Betulia, con laboratorios de procesamiento y estructuras de comercialización.

La desmovilización del Bloque Suroeste en 2005 fue incompleta, con la ausencia del comandante alias “René” y la renuncia masiva de excombatientes al proceso de Justicia y Paz, lo que **generó impunidad y silenciamiento**, con muchos excombatientes no judicializados que pasaron a formar parte de nuevas estructuras criminales, autodenominadas AGC, que en los primeros momentos fueron conocidas en el territorio como «Águilas Negras» o “Urabeños”. Estas organizaciones continúan operando y cometiendo extorsiones y cobros de “vacunas”. Entre 2005 y 2008, la influencia de alias Don Berna (jefe máximo del paramilitarismo urbano y de la Oficina de Envigado) se proyectó sobre el Suroeste, controlando, corredores estratégicos y rutas de narcotráfico. Esto llevó al fortalecimiento de bandas locales como “La Cabaña” (Ciudad Bolívar), “Los Topitos” y “Sangre Negra” (Betania e Hispania), y “Los Peli Pintados” (Andes y Jardín). La extradición de Don Berna en 2008 fracturó la hegemonía criminal, desatando una nueva ola de violencia por la disputa entre facciones de la Oficina de Envigado y sus alianzas con las AGC (Clan del Golfo).

Entre finales de 2020 y principios de 2023, hubo confrontaciones entre las AGC y facciones disidentes, como la que se dio después de la ruptura de la alianza con La Miel, así como con La Oficina de Andes, llevando masacres a Andes, Betania, Salgar y Ciudad Bolívar. Posteriormente, se logró un supuesto acuerdo entre La Oficina de Andes y las AGC (Clan del Golfo), y entre una de las facciones disidentes y las AGC, lo que condujo a una **cesación de confrontaciones y una consolidación y reacomodamiento territorial**. Para estos años se logró bajar el número de violaciones a los derechos humanos gracias a los pactos realizados entre el Frente Suroeste de las AGC (Clan del Golfo), La Oficina de Andes, 15 bandas locales y tres grupos del Valle de Aburrá: La Terraza, San Pablo y La Miel. **En 2024 estos pactos se rompen y comienza la reconfiguración de la disputa territorial** en el Suroeste con el propósito de las AGC (Clan del Golfo) de someter o aniquilar al resto de estructuras que no estén con ellos, y eso ha derivado en la difícil situación de orden público y de violación de derechos humanos por los grupos armados ilegales que operan en esta subregión.

4. Descripción de los principales proyectos económicos legales e ilegales de la subregión

El Suroeste antioqueño es una subregión vital de Antioquia, con una población de 377.834 habitantes distribuidos en 6.513 km². Está estratégicamente organizada en cuatro zonas: Cartama, Penderisco, San Juan y Sinifaná. **La región tiene una alta población rural, un factor que, junto con el desplazamiento forzado y la concentración de la tierra, ha influido en las tensiones por el modelo de desarrollo basado en el extractivismo, frente a su vocación agrícola y ecoturística.** Concentra el 3.5 % del total de las unidades empresariales de Antioquia, ubicándose en cuarto lugar después del Valle de Aburrá, Oriente y Urabá. Esta actividad empresarial se concentra especialmente en los municipios de Andes, Ciudad Bolívar, Amagá, Santa Bárbara y Jericó.

La región destaca por su intensa actividad agrícola y agroindustrial. De los 23 municipios que la conforman, 22 tienen una fuerte tradición cafetera, con aproximadamente 70 500 hectáreas destinadas a este cultivo, empleando a más de 34 000 personas. Aporta el 53 % del total de plantas de café en Antioquia y se destaca por la producción de plátano y banano, con más de 12 500 hectáreas, siendo el segundo lugar en el departamento.

La minería del carbón es una de las principales actividades extractivas, especialmente en el Distrito Minero Amagá-Medellín: en el municipio de Titiribí sobresale la mina El Zancudo que explota oro, y en Santa Bárbara y Fredonia la explotación de manganeso. **Cerca del 80 % del territorio de la subregión está en procesos de solicitud y titulación minera por parte de empresas transnacionales** (como Anglo Gold Ashanti, Solvista Gold, Continental Gold, entre otras) **para la exploración y futura explotación de minerales metálicos y carbón**, como el proyecto Quebradona en Jericó, que ha generado fuertes conflictos socio ambientales con la comunidad, que se detallarán más adelante. En los municipios del Suroeste existen 30 zonas reservadas con potencial para minerales de interés estratégico (oro, platino, cobre, fosfatos, potasio, magnesio, uranio, hierro, coltán con sus minerales asociados, derivados o concentrados), que abarcan cerca de 86 484 hectáreas sin considerar aquellas que son compartidas con los departamentos de Chocó, Caldas y Risaralda.

En este mismo sentido, en los últimos meses se ha evidenciado que **la extracción ilegal de oro por parte de grupos armados se ha incrementado en el Suroeste**. En este sentido, el 12 de diciembre de 2024, el periódico El Tiempo y Teleantioquia informaron sobre **10 operativos por parte de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental en las riberas del río Cauca** a su paso por Tarso y Venecia. Estos hechos ya habían sido conocidos e informados a las autoridades por parte de líderes sociales. **Un mes después, el 19 de enero de 2025, las autoridades decomisaron maquinaria amarilla en el municipio de Urrao, el primer municipio que en 2017 prohibió sin éxito la minería con el propósito de proteger el territorio municipal.**

La actividad turística va tomando relevancia económica no solamente para la subregión sino en particular para los grupos ilegales. En algunos municipios del “balcón del río Cauca” (Venecia, Fredonia, Amagá, Titiribí y Támesis), las fincas se transformaron en haciendas de recreo, generando escenarios potenciales también para las economías criminales.

Una de las actividades que más violencia genera en la subregión es la **disputa por el control del mercado de estupefacientes**, especialmente en fincas cafeteras durante meses de cosecha, dada la alta demanda de sustancias psicoactivas. Además, se han realizado capturas por producción y comercialización de drogas que han permitido identificar la presencia de laboratorios para pasta base y clorhidrato de cocaína, y la prevalencia del alto consumo de sustancias psicoactivas que propicia redes de narcomenudeo.

También pasan por el territorio importantes rutas de narcotráfico internacional que unen el Suroeste con el Chocó, buscando salidas a los océanos Pacífico y Atlántico. El Frente de Guerra La Sierra de las AGC ha afianzado su presencia en las márgenes occidentales del Valle de Aburrá para movilizar y replegar tropas, ingresar insumos químicos, abastecer tropas y traficar armas, además de custodiar corredores internacionales para cocaína. Hispania es un centro de negocios para las AGC (Clan del Golfo) y La Oficina, para acuerdos y transacciones comerciales de este tipo.

Otra manera ilícita de rentas es la derivada de la **extorsión a amplios sectores económicos** de la región. La minería ilegal es un foco de interés para las AGC (Clan del Golfo) y La Oficina, quienes obtendrían beneficios económicos de esta actividad extractiva, generando presión sobre los mineros no formalizados. **Se está presentando minería ilegal aluvial en la cuenca del río San Juan y en municipios como Caramanta, Valparaíso, Támesis y La Pintada.**

5. Principales vulneraciones de los derechos humanos en la subregión durante 2025

La situación actual en el Suroeste antioqueño se caracteriza por una profunda impunidad y la persistencia de **estructuras armadas ilegales que afectan gravemente la vida de las comunidades**. La connivencia entre algunas instituciones del Estado y grupos armados ilegales ha llevado a prácticas de represión contra quienes buscan justicia. La impunidad estructural y la continuidad del paramilitarismo bajo nuevas formas siguen afectando la seguridad y el ejercicio de los derechos humanos.

Homicidios y masacres

Con relación al homicidio, la subregión experimentó un **incremento notable en 2024: 245 casos frente a 194 en 2023**, destacando el aumento para 2024 en municipios como Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia y Pueblorrico. Estos hechos son frecuentemente estigmatizados como “ajustes de cuentas” o “limpieza social”. Las víctimas incluyen administradores de fincas cafeteras y sus familias, recolectores de café, ciudadanos venezolanos, y población socialmente estigmatizada como presuntos integrantes de estructuras ilegales. La “limpieza social” ha sido una práctica arraigada en el territorio desde los años 80 para mantener un

aparente orden social mediante el terror, eliminando a quienes eran considerados “indeseables”. Esta violencia se reproduce, incluso, en el discurso de medios y autoridades.

Durante el año **2025 la confrontación se ha recrudecido en nuevos municipios.** Para la elaboración del presente informe se dispuso de datos de la Policía Nacional que son los más actualizados sin consolidación. Al 30 de agosto de 2025, se han registrado 253 homicidios, lo que quiere decir que, **al segundo cuatrimestre del año 2025, las cifras ya han superado el total de los homicidios registrados durante todo el 2024**, un año que ya tenía incrementos en este hecho.

A continuación, se presenta el número de homicidios registrados por la Policía Nacional hasta el 30 de agosto del presente año:

HOMICIDIOS MUNICIPIOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO

Provincia	Municipio	2024	2025 ²
Cartama	Caramanta	1	0
	Fredonia	3	4
	Jericó	2	8
	La Pintada	0	6
	Montebello	1	3
	Pueblorrico	14	9
	Santa Bárbara	9	7
	Támesis	0	0
	Tarso	5	4
	Valparaíso	0	1
Penderisco y Sinifaná	Venecia	8	3
	Amagá	12	10
	Angelópolis	4	2
	Betulia	11	29
	Concordia	20	16
	Titiribí	13	5
San Juan	Urrao	26	23
	Andes	20	50
	Betania	16	15
	Ciudad Bolívar	39	29
	Hispania	10	8
	Jardín	2	6
Total		245	253

Fuente: Observatorio del Delito, Policía Nacional, homicidios 2025 con corte al 30 de agosto

² Los datos del 2024 son de la totalidad del año, mientras que en 2025, se tiene un corte al 30 de agosto 2025

El incremento se explica, principalmente, por la **provincia de San Juan, que crece de 116 a 123**; el caso más dramático es el de Andes (incluso al 30 de octubre con 60 casos, triplica la tasa del año anterior), Cartama sube marginalmente (43 a 45), y Penderisco y Sinifaná desciende levemente (86 a 85).

El aumento total es moderado, no generalizado: se localiza en pocos municipios (principalmente Andes y Betulia). San Juan es la provincia con mayor peso y aporte al alza neta, a pesar de descensos en Ciudad Bolívar y Salgar. En Cartama, los crecimientos son más modestos pero visibles (Jericó, La Pintada), con bajas compensatorias (Venecia, Pueblorrico). Penderisco y Sinifaná se mantiene casi plano por el balance entre la subida fuerte de Betulia y las reducciones de Titiribí y Concordia.

Cambios municipales destacados

Aumentos fuertes en:

- **Andes (San Juan):** 20 → 50 (+30; +150 %)
- **Betulia (Penderisco y Sinifaná):** 11 → 29 (+18; +163.6 %)
- **Jericó (Cartama):** 2 → 8 (+6; +300 %)
- **La Pintada (Cartama):** 0 → 6 (incidencia nueva)
- **Jardín (San Juan):** 2 → 6 (+4; +200 %)

Descensos relevantes en:

- **Salgar (San Juan):** 29 → 15 (-14; -48.3 %)
- **Titiribí (Penderisco y Sinifaná):** 13 → 5 (-8; -61.5 %)
- **Ciudad Bolívar (San Juan):** 39 → 29 (-10; -25.6 %)
- **Venecia (Cartama):** 8 → 3 (-5; -62.5 %)
- **Pueblorrico (Cartama):** 14 → 9 (-5; -35.7 %)

De acuerdo con información de INDEPAZ, en 2023 fue asesinado un líder social ambiental en el municipio de Santa Bárbara; en 2024 fueron asesinados 3 líderes sociales en Amagá, Andes y Salgar y para lo que va de **2025 no se registran asesinatos de líderes en la subregión**.

Con relación a los **homicidios colectivos, entre 2020 y marzo de 2025**, INDEPAZ registra **22 masacres en el Suroeste y 84 víctimas mortales** en los municipios de: Ciudad Bolívar (4), Andes (4), Betania (3), Betulia (1), Venecia (3), Salgar (2), Urrao (2), Támesis (1), Titiribí (1), y Santa Bárbara (1). En 2025 se han presentado 4 masacres.

REGISTRO INDEPAZ CASOS 2025

Fecha	Municipio	Detalles
Sábado, marzo 01, 2025	Urrao	Tres personas fueron asesinadas en la vereda Llanogrande en la vía terciaria que conecta a Urrao con El Carmen de Atrato, en el Suroeste de Antioquia. De acuerdo a fuentes oficiales, el hecho habría sido perpetrado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en contra de combatientes de las AGC (Clan del Golfo). Las víctimas se desplazaban en motocicleta de civil cuando fueron atacados con arma de fuego.
Miércoles, marzo 19, 2025	Andes	Cuatro personas fueron asesinadas en la finca La Amistad, ubicada en el municipio de Andes, Antioquia. Las víctimas, quienes eran recolectores de café, fueron sacados del campamento por hombres armados, dos de ellos fueron hallados atados en un barranco cercano a la finca, mientras que los otros dos estaban a pocos metros de distancia. Hasta el momento se desconoce la identidad de las víctimas, sin embargo, se sabe que uno de ellos había llegado de la costa Caribe poco tiempo atrás, mientras las otras tres personas eran de origen venezolano.
Jueves, agosto 07, 2025	Santa Bárbara	Cinco personas fueron halladas en un parqueadero del sector Palestina, en el municipio de Santa Bárbara, Antioquia. Los cuerpos se encontraban en un mismo lugar y distribuidos en varias fosas cercanas entre sí, configurando el hecho como una masacre.
Sábado, agosto 09, 2025	Betulia	Tres personas fueron encontradas sin vida en el sector rural de la vereda El Águila, en la vía que conecta a los municipios de Betulia y Urrao, en Antioquia. Las víctimas presentaban múltiples impactos de bala y fueron identificadas como David Ferney Gil Gutiérrez, de 37 años, y Jhon Aicardo Sepúlveda Rivera, de 28 años, mientras que la tercera persona aún no ha sido identificada.

Fuente: INDEPAZ, Observatorio de Derechos Humanos y conflictividades DE INDEPAZ – Indepaz

Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado representó el 61 % de los hechos victimizantes registrados entre 2022-2023 por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. En marzo de 2025, cerca de 20 personas se desplazaron masivamente del corregimiento de Santa Inés en Andes debido a la violencia. Los desplazamientos forzados son frecuentemente individuales y ocurren luego de homicidios (afectando a familiares de víctimas fatales), amenazas contra opositores a intereses económicos ilegales (administradores de fincas, jóvenes estigmatizados) y familias que buscan proteger a NNA del reclutamiento.

Las cifras del Registro Nacional de Información (RNI) de la UARIV para 2023 y 2024 muestran 1459 víctimas, de las cuales el 48 % correspondió a desplazamiento forzado, el 33 % a amenazas, el 11 % a homicidio y el 0.8 % a violencia sexual.

En relación al comparativo entre los dos últimos años, la tendencia se mantiene: los datos de **2024**, que corresponden a todo el año, arrojan un total de **783 declarantes de esta vulneración al DIH**. Para **2025**, teniendo datos únicamente de los dos primeros cuatrimestres, se registran **629 declaraciones**, algo que muestra que la tendencia del desplazamiento forzado se ha mantenido sostenida en número en los últimos tres años.

DESPLAZAMIENTO FORZADO UARIV 2024 - 2025

Provincia	Municipio	2024	2025 ³
Cartama	Caramanta	7	3
	Fredonia	11	2
	Jericó	3	4
	La Pintada	4	0
	Montebello	4	0
	Pueblorrico	50	16
	Santa Bárbara	17	12
	Támesis	8	8
	Tarso	13	10
	Valparaíso	0	0
	Venecia	21	25
Penderisco y Sinifaná	Amagá	36	9
	Angelópolis	6	0
	Betulia	35	40
	Concordia	34	13
	Titiribí	40	38
	Urrao	128	75
San Juan	Andes	36	195
	Betania	15	22
	Ciudad Bolívar	43	81
	Hispania	25	15
	Jardín	52	11
	Salgar	97	50
Total		783	629

Fuente: RNI UARIV con corte al 30 de septiembre.

Es importante señalar que, durante el año 2024, se presentó un desplazamiento masivo en el municipio de Titiribí, que involucra a más de 50 personas en un solo evento. Durante lo que va corrido del año 2025, no se ha presentado ningún evento de desplazamiento masivo o confinamiento en la subregión del Suroeste.

³ Los datos del 2024 son de la totalidad del año, mientras que en 2025, se tiene un corte al 30 de septiembre.

6. Impacto de las violencias en las mujeres y de las violencias basadas en género

La violencia en el Suroeste antioqueño impacta de manera diferenciada a mujeres, cuerpos feminizados y poblaciones diversas, quienes enfrentan múltiples formas de violencia: física, simbólica, económica y estructural. Desde una perspectiva feminista, esta disputa no se limita a la imposición de un modelo económico, sino que también se libra sobre los cuerpos de las y los pobladores, mediante su disciplinamiento, apropiación y control. El cuerpo se convierte en el “primer territorio en disputa”.

Esas violencias en el territorio se reproducen de las siguientes maneras:

Estrategias sistemáticas de control

Prácticas como la mal llamada “limpieza social”, así como otras agresiones contra quienes transgreden los mandatos de género, la estigmatización de liderazgos sociales y las violencias basadas en género, no son hechos aislados sino estrategias sistemáticas de control que buscan consolidar modelos de ocupación territorial y dominación social. La violencia contra los cuerpos que resisten se exacerba a medida que se intensifican los conflictos en torno al desarrollo extractivo.

Instrumentalización y explotación sexual

La presencia de actores armados impone un control sobre la población, apropiándose de los cuerpos de las mujeres a través de la instrumentalización y explotación sexual y doméstica. La violencia sexual y la explotación doméstica son dispositivos sistemáticos que refuerzan estructuras patriarcales y jerarquías sociales, funcionales al despojo territorial. Los actores armados “se llevan las mujeres para servicio sexual, para el lavado de ropa, labores de cuidado relacionadas con el microtráfico”.

Refuerzo de roles de género y dominio

La instrumentalización del cuerpo femenino perpetúa múltiples violencias y se convierte en un mecanismo de ocupación subjetiva del territorio. La presencia de actores armados (legales o ilegales), sus armas y uniformes, generan el imaginario de hombre “fuerte”, “con poder”, “viril”, “guerrero”, “valiente”, lo que es aprovechado para seducir, intimidar o forzar a las mujeres en los territorios a sostener relaciones con ellos y a acceder a otras conductas.

Agresiones contra lideresas y defensoras de derechos humanos

Ejercer liderazgos sociales, así como defender derechos humanos y del territorio, constituye un riesgo diferencial para las mujeres, no solo por ejercer esta labor, sino además por su condición de género, **al considerarse que transgreden mandatos patriarcales por habitar lo público, ejercer y reivindicar derechos**. Esto se puede exacerbar debido a la pertenencia étnica, edad, capacidades diversas, diversidad sexual o de género.

En este sentido, las lideresas y defensoras indígenas del pueblo Emberá Chamí, del Resguardo Indígena Karmata Rúa del municipio de Jardín, han enfrentado durante varios años amenazas, estigmatización, señalamientos, barreras y sabotaje para ejercer sus liderazgos y el rol de autoridad política que actualmente tienen en el gobierno de este resguardo. Entre estas agresiones se resaltan las **amenazas y señalamientos difamatorios que recibieron la actual gobernadora y otras cuatro mujeres de esta comunidad, en diciembre de 2024**.

Este régimen de dominación se inscribe profundamente en el tejido social, exacerbando los roles de género tradicionales y consolidando la autoridad de los actores armados en connivencia, directa o simbólicamente, con modelos de desarrollo excluyentes y extractivistas. La **instrumentalización del cuerpo femenino**, entonces, no solo perpetúa múltiples violencias, sino que también se convierte en un mecanismo de ocupación subjetiva del territorio, donde la guerra se despliega no solo en el espacio físico, sino también en el cuerpo y la vida cotidiana de quienes lo habitan.

Participación comunitaria en la perpetuación de la violencia

Las comunidades, directa o indirectamente, participan en la perpetuación de las violencias basadas en género, particularmente la violencia sexual. Esto ocurre en entornos donde familiares y agresores coinciden, y en escenarios de conflicto armado que ofrecen impunidad y normalización.

Subregistro de denuncias

El Suroeste es una de las subregiones con **menos denuncias** de violencias basadas en género, lo que implica altísimos niveles de subregistro. El Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP) presenta un subregistro significativo de casos de violencia sexual a nivel nacional y en el Suroeste, el Registro Único de Víctimas (RUVC) reporta muchas más víctimas que el SIJYP.

Este ocultamiento se debe a amenazas, dominio del grupo armado, temor al reproche social y falta de apoyo familiar/social. En 2023, el Instituto Nacional de Medicina Legal registró 223 casos de delitos sexuales en el Suroeste. De los cuales, cinco correspondieron a niñas y mujeres indígenas y dos a mujeres afrodescendientes, reflejando el riesgo en la ruralidad.

Las cifras de delitos sexuales de la DIJIN para 2022 y 2023, fueron 84 y 71 denuncias respectivamente, con un total de 155. Para los años 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025, la cifras del número de denuncias se dispara significativamente a **419 casos**.

CASOS DE DENUNCIA DELITOS SEXUALES 2024 A 2025⁴

Municipio	Cantidad
Andes	55
Amagá	33
Fredonia	30
Ciudad Bolívar	30
La Pintada	25
Urrao	22
Salgar	20
Venecia	20
Concordia	19
Pueblorrico	19
Santa Bárbara	18
Jardín	17
Betulia	17
Támesis	14
Jericó	14
Tarso	13
Montebello	12
Betania	8
Titiribí	8
Angelópolis	7
Valparaíso	7
Caramanta	6
Hispania	5
Total	419

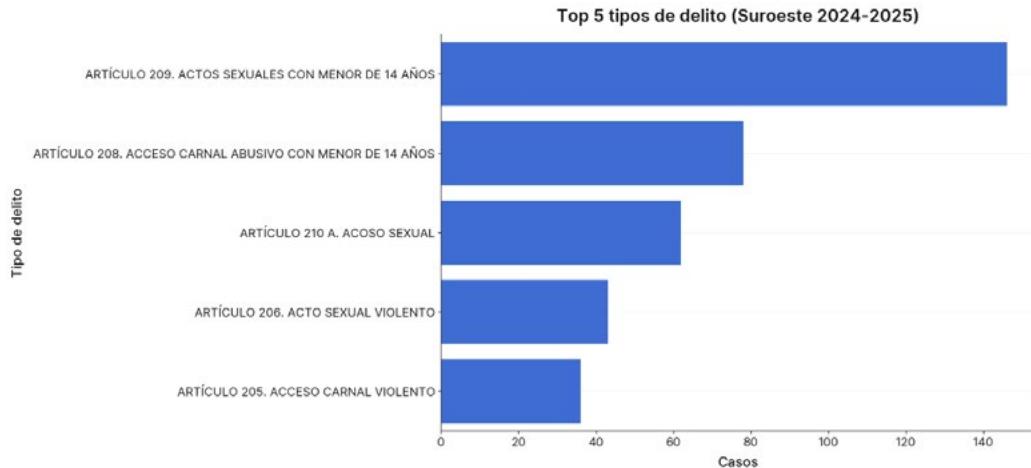
Fuente: *Policía Nacional, con corte al 30 de septiembre 2025.*

En más de un 85 % de los casos, se tiene a mujeres como víctimas, pero la población afectada es la de niñas, incluso niños, menores de 14 años, tanto en el **delito de actos sexuales como el de acceso carnal abusivo, que son los que ocupan un mayor porcentaje**, lo que da cuenta de que la mayoría de estos delitos tuvieron a las víctimas en el mayor grado de indefensión.

4 Los datos del 2024 son de la totalidad del año, mientras que en 2025, se tiene un corte al 30 de septiembre.

La prostitución forzada y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)

Es una práctica recurrente, con picos en épocas de cosecha. Se trafican mujeres de otras zonas para la prostitución y hay denuncias de abuso a menores, con consentimiento de padres, por dinero. La Oficina de Andes controla redes de ESCNNA.



Fuente: Policía Nacional, 2024 – 30 de septiembre de 2025.

7. Impacto diferenciado en poblaciones específicas

Niños, niñas y adolescentes (NNA)

Son una de las poblaciones más vulnerables, siendo **instrumentalizados por organizaciones criminales para el consumo y la comercialización** de estupefacientes, así como para unirse a las filas criminales como informantes, transportadores y expendedores de drogas. También para la identificación de nuevos consumidores y NNA que puedan ser explotados sexualmente. Su uso también desvía la responsabilidad penal de las estructuras ilegales.

Las AGC (Clan del Golfo) y La Oficina de Andes se han posicionado como referentes de cohesión y socialización para NNA, aprovechando su vulnerabilidad socioeconómica. Han adquirido un papel determinante en la **transmisión de normas, valores y conductas, lo que lleva al desconocimiento de autoridades legítimas**.

timas y desacato a la norma por parte de los NNA. El aumento considerable del consumo de sustancias psicoactivas entre NNA, generando adicción, es una preocupación. Las instituciones educativas se han convertido en lugares de interés para la operación de distribución de drogas.

En Santa Bárbara, el reclutamiento de menores de 12 a 16 años es alto, particularmente estudiantes, para labores de distribución de droga y sicariato. Se les incita a consumir y luego se les asignan “tareas” hasta su vinculación. Una vez en los grupos, la familia también se ve afectada, y se les obliga a “probar finura” atacando a familiares. Deudas con estos grupos han llevado a la entrega de niñas menores de 14 años para ser violadas.

Resguardo Indígena Karmata Rúa

El accionar de La Oficina de Andes en el Resguardo Indígena Karmata Rúa de Jardín vulnera la autonomía territorial y los usos y costumbres, afectando las prácticas culturales y saberes ancestrales, debido a la venta y distribución de narcóticos dentro del resguardo. Los NNA y jóvenes indígenas están cada vez más encadenados al consumo de sustancias psicoactivas, lo que rompe el proceso organizativo interno de la comunidad, afecta los mecanismos ancestrales de justicia y gobierno propio, y genera desobediencia y conflictos interpersonales.

La vinculación de NNA y jóvenes indígenas a estructuras ilegales y su inducción al consumo de drogas representa una grave violación de sus derechos étnico-territoriales, pudiendo configurarse como acciones que conducen a su exterminio físico y cultural. En septiembre y octubre del año pasado, **dos homicidios de indígenas dentro del resguardo**, bajo la modalidad de sicariato y vinculados al microtráfico, derivaron en el desplazamiento de familias indígenas. Las lideresas de la Asociación de Mujeres Imaginando con las Manos han sido amenazadas y hostigadas, siendo víctimas de violencia política y ciber-violencias por denunciar violencias sexuales contra menores de edad en el territorio.

Resguardo Indígena La Mirla

El 29 de julio de 2025, la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y Pensamiento y Acción Social (PAS) denunciaron el confinamiento que vivieron los y las integrantes del Resguardo Indígena de La Mirla, ubicados en zona rural del municipio de Támesis, debido a las confrontaciones armadas entre la Séptima División del Ejército y presuntos miembros de las AGC (Clan del Golfo). Este enfrentamiento y las restricciones de movilidad configuraron una violación contundente a los derechos humanos y derechos colectivos de las comunidades, quienes estuvieron incomunicadas, sin acceso a alimentos, medicinas, suministros básicos y en un riesgo alto de ser víctimas de desplazamiento forzado.

Este suceso no es nuevo. La Defensoría del Pueblo, en su Alerta Temprana 044-20 señaló el riesgo en el que se encuentran las comunidades Embera Chamí del Suroeste, y en su consecutivo de seguimiento 224 del 21 de mayo de 2024, señaló que los actores armados siguen presentes en el territorio.

Población recolectora de café

La demanda de trabajadores para la cosecha cafetera (septiembre a diciembre) atrae a aproximadamente 80 000 recolectores en el Suroeste, quienes se convierten en un objetivo clave para el mercado de estupefacientes porque disponen de dinero líquido, y por ello se les induce al uso de sustancias psicoactivas como medio para mejorar el rendimiento en las extensas jornadas laborales.

Los administradores de fincas cafeteras y sus familiares, así como los recolectores de café, han sido víctimas de homicidios por algún tipo de retaliación ligada a este negocio. La población consumidora de drogas es parte de la población socialmente estigmatizada, presuntamente objetivo de la “limpieza social”, y para la que las instituciones públicas no tienen ninguna oferta de salud pública.

8. Agresiones a liderazgos ambientales que defienden el territorio frente a la minería de Jericó

En varios municipios del Suroeste antioqueño, como Támesis, Caramanta y Jericó, existe un fuerte movimiento ambiental que se ha posicionado firmemente en **defensa del territorio**. Este movimiento ciudadano ha consolidado su **resistencia frente a la pretensión de minería subterránea que busca adelantar la multinacional Anglo Gold Ashanti**, defendiendo así la vocación agrícola de la región frente a la minería extractiva.

Particularmente en Jericó, la estigmatización y la violencia contra los líderes y lideresas ambientales que defienden el territorio escalaron de forma acelerada durante el primer semestre del año 2025, en el marco de las acciones de movilización contra la intervención que ha pretendido realizar la empresa Minera de Cobre Quebradona S.A.S. BIC en las veredas La Soledad y Vallecitos del corregimiento de Palocabildo.

En este contexto, campesinas y campesinos de estas veredas denunciaron, desde el 3 de abril de 2025, la presunta instalación de una plataforma minera clandestina por parte de la Minera de Cobre Quebradona en el predio El Lago, ubicado en La Soledad. Esta denuncia dio origen a un plantón cívico y pacífico que las comunidades mantuvieron por más de 30 días, buscando que las autoridades competentes establecieran la veracidad de la denuncia y evitaran que el material utilizado en la posible actividad ilícita fuera ocultado.

Paralelamente a esta y otras acciones de movilización, se presentaron diferentes **actos de victimización y la utilización del sistema de justicia como herramienta de represión** a la protesta y del derecho a defender derechos: entre estas, la interposición de una querella en el año 2024 contra 38 personas campesinas y defensoras del territorio por parte de la Anglo Gold Ashanti; posteriormente la judicialización a 11 campesinos por

los delitos de secuestro simple, lesiones personales y hurto calificado, proceso en el cual la Fiscalía solicitó en audiencia preliminar imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en el lugar de domicilio de los imputados. Dicha solicitud que fue desestimada por el Juez, quien luego de escuchar los argumentos de la bancada de la defensa, optó por imponer una medida precautelativa no privativa de la libertad.

Posteriormente, se presentaron amenazas contra un concejal del municipio opositor a la minería y, **los días 23 y 24 de abril de 2025, dos líderes activos de la movilización pacífica fueron amenazados por quienes se identificaron como “paramilitares” de la zona.** La primera amenaza se dio vía redes sociales, desde un perfil denominado “Anderson Cano”, contra un líder juvenil menor de edad, y la segunda, al día siguiente, contra un líder campesino mediante una llamada de celular, utilizando un lenguaje vulgar e intimidante, y exigiéndole que debía “desplazarse del departamento de Antioquia”. En el mes de septiembre de 2025, personas identificadas como de las AGC (Clan del Golfo), han solicitado los teléfonos celulares a algunos líderes sociales para acceder a la información y los contactos que poseen.

Así mismo, los habitantes de los municipios de Jericó y Támesis expresan temor y preocupación por los enfrentamientos que se han presentado este año en dichos municipios y que evidencian la presencia de actores armados ilegales.

En Jericó, en enero de 2025, se presentó un ataque con fusiles en la vereda La Cabaña, en el que resultó asesinada una mujer, según dijo el Gobernador de Antioquia, “en medio de la disputa por el control de las rentas criminales”. El 5 de julio se presentaron enfrentamientos en el sector de Las Playas de Jericó, entre tropas de la Cuarta Brigada y las AGC (Clan del Golfo), en los que fueron capturadas dos personas.

El 29 de julio se presentaron enfrentamientos entre la Cuarta Brigada y las AGC (Clan del Golfo) en la vereda La Alacena, de Támesis: “el enfrentamiento dejó como resultado un presunto integrante del grupo delincuencial muerto, al menos cuatro más heridos y la aprehensión de un menor de edad, que habría sido reclutado de forma ilegal por este grupo armado”.

El 29 de agosto se presentaron enfrentamientos en la vereda Río Frío de Támesis: “Las constantes acciones violentas de grupos armados al margen de la ley en la vereda Río Frío provocó la renuncia de la junta comunal, ante la falta de garantías para realizar sus labores”.

Los habitantes de Jericó han denunciado la **presencia de actores armados ilegales en su territorio**, los han visto patrullar vestidos de negro y encapuchados por el corregimiento de Palocabildo, así mismo en las veredas La Viña, La Selva, La Raya, La Aguada y en el sector de Las Playas. Por su parte, en Támesis los han visto en las veredas Río Frío, La Alacena, La Matilde, El Tacón, San Antonio, Otrabanda, Juventud, en el sector de La Yarumala y en el Resguardo Indígena La Mirla. **Llama la atención que parte de estas veredas se encuentran en zona de influencia del proyecto minero Quebradona de Anglo Gold Ashanti.**

Las amenazas también afectan a servidores públicos (Personeros municipales de Jardín, Salgar, Andes, y funcionarios de administraciones municipales), alcaldes como los de Pueblorrico y Andes, productores de café, ganaderos, comerciantes, jóvenes y líderes de movimientos políticos.

9. Conclusiones y recomendaciones

El recrudecimiento de la violencia homicida en 2025 es impulsado por la ofensiva territorial estratégica de las AGC (Clan del Golfo) en focos específicos.

La subregión del Suroeste antioqueño ha experimentado una dramática escalada en la violencia homicida, superando las cifras totales del año anterior en solo los primeros ocho meses de 2025 y concentrándose el conflicto en municipios clave, que son el objetivo principal de la expansión de las AGC (Clan del Golfo).

Al 30 de agosto de 2025, se han registrado 253 homicidios, una cifra que ya excede el total de 245 casos de todo 2024. Este aumento se concentra principalmente en la provincia de San Juan y, específicamente, en los municipios de Andes (con 50 casos que representan un aumento del 150 % respecto a 2024) y Betulia (con 29 casos que representan un aumento del 163.6 %). Este patrón de violencia es resultado de la ofensiva del Bloque Edwin Román Vásquez de las AGC (Clan del Golfo) para someter o aniquilar estructuras como La Terraza – San Pablo, buscando establecer la “hegemonía de la ilegalidad” en las cuatro zonas del Suroeste.

Es urgente que las diferentes entidades estatales e instituciones gubernamentales establezcan de inmediato un **plan de seguridad y protección de choque**, focalizado en las zonas rurales y veredas limítrofes de Andes y Betulia, que son el epicentro de la confrontación más cruenta, en la cual articulen la presencia efectiva de la fuerza pública con el fortalecimiento de la institucionalidad y se mitigue el riesgo de desplazamiento forzado y masacres derivadas de la disputa.

El conflicto armado ilegal se ha reconfigurado estratégicamente para priorizar la apropiación de las rentas de la minería a gran escala.

El principal factor de riesgo en el Suroeste ya no se centra únicamente en la disputa por el microtráfico y la extorsión, sino que ha **evolucionado hacia la minería y el control de yacimientos auríferos y de veta de oro y cobre a gran escala**.

Las AGC (Clan del Golfo) han modificado su propósito, utilizando ahora el Bloque Edwin Román Vásquez—una unidad especializada en minería— para su fuerte avanzada hacia zonas de Cartama y San Juan. La evidencia de este cambio se manifiesta en el **movimiento de integrantes de este bloque en el polígono del proyecto de minería de cobre Quebradona (Jericó y Támesis)**, donde se han presentado combates directos con el Ejército Nacional. Además, la extracción ilegal de oro se ha incrementado en municipios como Tarso, Venecia y Urrao, con decomisos de maquinaria que demuestran la actividad delictiva asociada a este interés extractivista.

Ante este escenario tan hostil y cruel, es necesario desarrollar una estrategia de choque que frene la expansión de este grupo paramilitar y desarticule sus redes financieras, enfocando los operativos de inteligencia en las cuencas de los ríos San Juan y Cauca, y los polígonos de proyección minera, para cortar el flujo de recursos ilícitos derivados de la minería y evitar la consolidación de esta nueva renta criminal.

La instrumentalización de la violencia basada en género es una estrategia sistemática de ocupación territorial y control social.

La violencia en el Suroeste antioqueño afecta de manera diferenciada a mujeres, cuerpos feminizados y lideresas, siendo la violencia basada en género una estrategia sistemática de control que facilita la ocupación subjetiva del territorio y refuerza estructuras patriarcales funcionales al despojo.

Esta instrumentalización incluye la explotación sexual y doméstica de las mujeres por parte de actores armados. Este patrón de violencia se ve agravado por un **altísimo subregistro de denuncias y condiciones de impunidad**, a pesar de que las cifras de delitos sexuales se dispararon significativamente entre 2024 y 2025, registrando 419 casos hasta septiembre de 2025, siendo las niñas y menores de 14 años las víctimas de mayor porcentaje en actos sexuales y acceso carnal abusivo.

Es necesario garantizar el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales entre estos la debida diligencia reforzada en la investigación de violencias basadas en género y los delitos sexuales, cumpliendo con las directivas y protocolos de la Fiscalía, para la atención integral y segura de las víctimas, que contrarresten el temor al reproche social y la impunidad, reconociendo además la labor de las lideresas como primera hipótesis en las investigaciones penales por amenazas, violencia sexual y demás victimizaciones que pueden sufrir en razón de su liderazgo.

La población de niños, niñas y adolescentes (NNA) es un objetivo primario de instrumentalización criminal, ligada a la crisis de salud pública por consumo de drogas.

Los NNA son una de las poblaciones más vulnerables, siendo activamente instrumentalizados por estructuras criminales como las AGC y La Oficina de Andes, que buscan cooptarlos para el consumo, el comercio de estupefacientes, el sicariato y la explotación sexual, erosionando la autoridad legítima y las normas sociales.

En municipios como Santa Bárbara, el reclutamiento de menores de 12 a 16 años es alto para labores de distribución de drogas y sicariato. De manera particular, la vinculación de NNA y jóvenes indígenas al consumo de drogas en resguardos como Karmata Rúa rompe el proceso organizativo y pone en riesgo de “exterminio físico y cultural” a la comunidad.

Está situación requiere de una alerta humanitaria y de salud pública en los municipios con mayor riesgo (Santa Bárbara, Andes, Urrao y Jardín/Resguardo Karmata Rúa), y establecer programas de prevención del reclutamiento que incluyan el fortalecimiento de la oferta social y educativa, así como rutas de atención inmediata y especializada para el tratamiento de adicción a sustancias psicoactivas en NNA y jóvenes.

Los defensores del territorio que se oponen al extractivismo minero enfrentan un riesgo bimodal de violencia paramilitar y criminalización judicial.

Quienes defienden la vocación agrícola del Suroeste frente a la pretensión de minería subterránea, particularmente contra el proyecto Quebradona de Anglo Gold Ashanti en Jericó y Támesis, son **objeto de estigmatización, amenazas directas por actores armados ilegales y la utilización del sistema de justicia como herramienta de represión**. En el primer semestre de 2025, dos líderes activos de la movilización pacífica en Jericó fueron amenazados por individuos que se identificaron como “paramilitares”. Esta violencia se complementa con la criminalización, ejemplificada por la querella interpuesta por Anglo Gold Ashanti contra 38 campesinos y la judicialización de 11, lo que constituye un ataque directo al derecho a la protesta y a defender derechos.

El Estado debe abordar el conflicto socioambiental en Jericó de forma adecuada y garantista, respetando y asegurando el derecho a la protesta. Se requiere una intervención de la Procuraduría y la Fiscalía para investigar y sancionar los actos de estigmatización y las amenazas recibidas por los líderes en abril de 2025, y monitorear de cerca los procesos judiciales (como la judicialización de los 11 campesinos) para asegurar que cesen los actos de criminalización contra quienes defienden el territorio.

Bibliografía

- <https://www.teleantioquia.co/noticias/golpe-a-la-mineria-ilegal-en-el-suroeste-antioqueno-61-elementos-incautados-315865>
- <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/golpe-a-la-mineria-ilegal-en-antioquia-destruyen-millonaria-maquinaria-en-el-suroeste-3408926>
- <https://periodicoelsuroeste.com/urrao-decomisan-maquinaria-usada-mineria-ilegal/>
- https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/docupromocion/Resolucion_de_Reserva_284_bloques_Versioon_definitiva.Firmas_VB-signed.pdf
- <https://www.h13n.com/en-bolombolo-y-jerico-grupos-ilegales-generaban-ganancias-dиarias-de-150-millones-con-la-extraccion-illicita-de-oro/312258/>
- <https://www.facebook.com/Tamesinos/posts/a-esta-hora-de-la-noche-del-s%C3%A1bado-28-de-junio-el-hospital-san-juan-de-dios-de-t/1195986062573781/>
- <https://rutasdelconflicto.com/notas/organizaciones-sociales-las-comunidades-jerico-expresan-temor-la-llegada-grupos-armados-1?s=08>
- <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/comandante-del-cuerpo-de-bomberos-de-dabeiba-en-antioquia-fue-asesinada-con-arma-cortopunzante-hallaron-su-cuerpo-en-la-orilla-de-una-quebrada-3475553>